



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2021 ESTADO No. 138 - PAGINA 1 DE 3

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00037	Verbal	Rosa del Carmen Angulo y otros	Clinica Santa Sofia del Pacifico y otros	25-08-2021	Auto No. 694: Tener por notificado a las demandadas Clinica Santa Sofia del Pacifico y Cosmitet EPS.	Of.
2	2021-00061	Verbal	Jayner Fabian Rojas Mina y otro	Anderson Monsalve Rios y otros	26-08-2021	Auto No. 697: Admite demanda.	Of.
3	2008-00115	Ejecutivo	Adriana Romero Ramirez	Sinecio Valencia Caicedo y otros	26-08-2021	Auto No. 698: Aprueba liquidación costas.	Of.
4	2019-00008	Verbal	Leidy Johana Lame Vinasco y otros	Flota Magdalena S.A. y otro	26-08-2021	Auto No. 699: Agregar a los autos.	Of.
5	2011-00054-05	Incidente desacato	Kelly Gisella Carmona Cuervo	Emsanar EPS	26-08-2021	Auto No. 700: Ordena requerir al incidentado.	Of.
6	2011-00106	Ordinario	Jose Dagoberto Atuesta Ceron	Ferrocarriles del Oeste hoy Ferrocarriles del Pacifico y tren de occidente	26-08-2021	Auto No. 701: Aprueba liquidación costas.	Of.
7	2021-00062-01	Consulta	Luz Dary Riascos Riascos	Coomeva EPS	26-08-2021	Auto No. 702: Declara la nulidad.	Of.
8	2019-00022	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Oscar Javier Rios Silva	26-08-2021	Auto No. 703: Aprueba liquidación costas.	Of.



9	2017-00063	Ejecutivo	Hernan Torres Gonzalez	Felix Suarez Reyes y otro	26-08-2021	Auto No. 704: Aprueba liquidación costas.	Of.
10	2017-00063	Ejecutivo	Hernan Torres Gonzalez	Felix Suarez Reyes y otro	26-08-2021	Auto No. 705: Aprueba liquidación costas.	Of.
11	2021-00066	Tutela	Dario Castaño Cardenas	Juzgado 03 Civil Municipal de Buenaventura	26-08-2021	Sentencia I No. 034: Tutelar el derecho de petición invocado.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **AGOSTO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Civil 003
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74b78795450d0c355e7f2f23f285d7cd8620621a1b59169d2c3172101f580955**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Documento generado en 26/08/2021 07:35:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>